



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN ORDINARIA DEL

25 DE NOVIEMBRE DE 2025

En la sesión ordinaria presencial realizada el 25 de noviembre de 2025, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad. Se abrió la sesión a las 11:14 h., con la asistencia de los siguientes miembros.

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
Decano	Dr. Marcel Velázquez Castro	Presente
Profesores Principales	Dra. Emérita Escobar Zapata	Presente
	Dra. María del Carmen Cuba Manrique	Presente
	Dr. Miguel Ángel Polo Santillán	Presente
Profesores Asociados	Mg. Felipe Huayhua Pari	Presente
	Lic. Aníbal Campos Rodrigo	Presente
Profesor Auxiliar	Mg. Monica Grisell Delgado Chumpitazi	Presente
Representación estudiantil pregrado	Srta. Danna Cristina Condor Espinoza	Presente
	Srta. Durga Valentina Linares Herrera	Presente
	Sr. Oscar Isaac Novoa Cruz	Presente
	Sr. Luis Jaime Zavaleta Vargas	Presente

Quórum:	10 consejeros
---------	---------------

I. Aprobación del Acta Anterior: Se informó que, debido a la carga de actividades generada durante la última semana, la aprobación del acta previa queda **pendiente** y se pospondrá hasta la próxima sesión ordinaria.

II. Pedidos y discusiones principales

2.1. Rectificación de matrícula

- La estudiante **Danna Condor** solicitó establecer un mecanismo de comunicación directa, como un grupo de chat temporal, para informar al tercio estudiantil sobre los acuerdos y alcances de la tercera rectificación de matrícula, señalando una falencia comunicativa en el proceso.

- El Decano, Dr. Marcel Velázquez, respondió que la solicitud de rectificación contó con el respaldo del Decanato. No obstante, debido a la detección de **documentos falsos** en procesos anteriores, se exigió la entrega física de los expedientes a los Directores de Escuela para su análisis detallado. Estos expedientes, al tratarse de un proceso excepcional, ya fueron elevados al Vicerrectorado Académico.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

En respuesta a la solicitud, se acordó la creación de un **grupo de comunicación temporal** dedicado exclusivamente a atender estas peticiones.

- La Dra. Emérita Escobar, Vicedecana Académica, indicó que la información se envió a los Directores de Escuela y se solicitó que evalúen cada caso y que estos contengan suficiente argumentación para ser elevados al Vicerrectorado Académico.

2.2. Auditoría de la Gestión Previa y bonos a Directores

- La estudiante **Durga Linares** solicitó un informe detallado sobre el estado del proceso de auditoría de la gestión del Dr. Gonzalo Espino, y también requirió información sobre los bonos o beneficios económicos entregados a los Directores de Escuela durante los dos años anteriores.
- El Decano, Dr. Marcel Velázquez, afirmó que, desde el inicio de su gestión (17 de junio de 2025), **no se ha otorgado bono** alguno a ningún Director de Escuela. La solicitud de información sobre bonos anteriores fue derivada a la Dirección Administrativa.
- Respecto a la auditoría, el Decano indicó que ha solicitado este control de forma **reiterada** a la Rectora, quien posee la potestad legal para realizar el pedido. Sugirió, como alternativa, que la Comisión de Presupuesto revise las cuentas y solicite explicaciones si se identifica algún punto de controversia.

2.3. Curso de Introducción a la Ciencia

El Prof. Aníbal Campos solicitó que el curso de Introducción a la Ciencia, calificado como **básico y formativo**, sea reincorporado al currículo de Estudios Generales de la Facultad de Letras, argumentando que no debe ser sustituido por el curso de Introducción a la investigación científica. El Decano tomó nota y solicitó un **documento formal con la fundamentación necesaria** para defender la propuesta ante los demás decanos y el Consejo Universitario, ya que la modificación curricular de Estudios Generales excede la jurisdicción exclusiva de la Facultad

2.4. Petitorio CAS y uniforme para USGOM

El Sr. Mercander Aguilar, representante de los trabajadores CAS, solicita reunión para terminar con el petitorio que se hizo en el mes de julio y sobre los uniformes para el personal de mantenimiento que no han sido atendidos

El señor Decano, Dr. Marcel Velázquez, indicó que se ha tenido dos reuniones con la anterior directiva del Sindicato CAS. Como nuevo representante, solicita que pida con la Sra. Rosario Acuña una fecha para tener una reunión.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

2.5. Mejora de local del Centro de Estudiantes

El estudiante Jorge Velarde, representante de la Junta Directiva de Filosofía, indicó que el 14 de octubre del 2025 se envió por el MAT, un oficio con el asunto de financiamiento para mejora del local del Centro de Estudiantes en el que detallaba el presupuesto de los implementos que se requerían, pero a la fecha no han recibido respuesta.

El señor Decano, Dr. Marcel Velázquez, respondió que derivó a la Dirección Administrativa que toma decisiones de este tipo, pero se hará el seguimiento correspondiente para una pronta respuesta.

2.6. Terna – Escuela Profesional de Lingüística

La estudiante Jimena Jimenez, del Comité de Gestión de Lingüística, indicó que el pedido es un acuerdo en asamblea de estudiantes, y es con relación a la primera terna que envió la Escuela Profesional de Lingüística desde el Comité de Gestión, en la que no se recibió ninguna justificación de porque se rechazó la primera terna.

El señor Decano, Dr. Marcel Velázquez, respondió que el Estatuto establece con claridad que le corresponde al Decanato la dirección académica y administrativa de la Facultad, así como hacerlo de acuerdo con las políticas establecidas. En la primera terna no había ninguna persona que cumpliera las condiciones para asumir la dirección, un tema importante que se está promoviendo es que tengan plena capacidad, energía y tiempo para la labor encomendada. La labor de Director de Escuela es una labor dura, que exige tiempo, compromiso y negociación con los estudiantes. El Comité de Gestión planteó una nueva terna y de acuerdo con la norma legal, se eligió en función a la nueva terna.

El estudiante Pedro Cusipuma, indicó con relación a las tres situaciones de Directores de Escuelas de Filosofía, Lingüística y Lenguas, Traducción e Interpretación, que el Centro Federado respalda a los Centros de Estudiantes, por la importancia de la elección es que el director debe contar con el respaldo del estamento estudiantil y docente. Durante muchos años se ha soslayado la participación de los estudiantes en la elección de directores porque, por ejemplo, en la gestión del Dr. Espino, existía la figura de encargatura. Debe prestarse particular importancia a los pedidos de los Centros de Estudiantes, respecto a su papel en la elección de directores.

El señor Decano, Dr. Marcel Velázquez, comentó el caso de tres Directores. En Filosofía ya se cuenta con Director de Escuela, que es el Dr. Javier Aldama y quien fue elegido de la terna inicial, quedando pendiente la conformación del Comité de Gestión: 4 profesores y 2 estudiantes.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

La subsecretaria general del CELIN de Lingüística, solicitó un informe detallado de los criterios aplicados en la elección de la Dra. Portilla y no a los profesores Jairo Valqui y Jorge Esquivel, que conformaban la primera terna, toda vez que no se avisó de este rechazo y, a partir de la segunda terna se toma la decisión de elegir a la Dra. Portilla.

El señor Decano, Dr. Marcel Velázquez, respondió que es una potestad del Decano elegir de la terna, la que no está sujeta a escrutinio. Si existen tres opciones, en una terna, y si cumplen con los requisitos puede elegir a cualquiera de ellas. El problema con Lingüística es el doctorado en la especialidad y los compromisos que tenían otros profesores en cargos y trabajo. Para entrar en más detalle y por el tiempo transcurrido, volverá a revisar los documentos y dará cuenta de ello, también mencionó que la elección de la Dra. Portilla, ha sido ratificada con resolución rectoral lo que significa que ha pasado por la oficina de control legal que ha validado la elección. Los primeros puntos que se colocan a evaluación son contar con doctorado, luego la clase y la categoría de principal. En el caso del Dr. Valqui, tiene categoría Asociado.

2.7. Vacantes

El estudiante Pedro Cusipuma indicó que el jueves se convocará a Asamblea Universitaria, donde se tratará el tema del aumento de vacantes para el ciclo de la pre de San Marcos, incrementando el porcentaje del 20% al 25%. Según el estudiante, esta modificación generará dos problemas principales:

1. Afectación al carácter público del ingreso: Señaló que, esencialmente, solo ingresan por la Pre aquellos que cuentan con recursos económicos para pagar y así asegurar una vacante. Esto mermaría las oportunidades de los postulantes de educación básica regular que rinden el examen ordinario. Por ello, solicitó que la Facultad de Letras rechace esta modificación en el incremento de vacantes de la Pre.
2. Motivaciones políticas e injerencia institucional: Argumentó que, con esta modificación, la Rectora estaría buscando una reelección o sentando las bases para un nuevo proceso (político). Si bien mencionó que la Facultad no debería tomar parte en esta cuestión, solicitó que, por intermedio de la Facultad, se gestione la participación del presidente de la Federación Universitaria en la Asamblea Universitaria.

El señor Decano, Dr. Marcel Velázquez, respondió que como Decano le toca representar a la Facultad y ponderará lo que se ha dicho para actuar en consonancia.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

2.8. Comité Electoral – estudiantes

El estudiante Joaquín Flores, miembro del Comité Electoral, solicitó apoyo para promocionar las elecciones que se realizarán el jueves 27 de noviembre, enviando un correo a todos los estudiantes invitándolos y recordando la importancia de un Centro Federado de Letras.

El señor Decano, Dr. Marcel Velázquez, indicó que es importante, pero, que es necesario la pregunta de por qué es necesaria tanta publicidad para que los estudiantes vayan a votar por su gremio. Se hará el mensaje recordando la fecha para que participen.

III.- INFORMES

El señor Decano, Dr. Marcel Velázquez, informó lo siguientes temas:

- A. **Designación Director de Filosofía:** Se informó y se confirmó la designación del **Dr. Javier Aldama**, profesor principal a tiempo completo y Doctor en Filosofía, como Director de la Escuela de Filosofía, en vías de regularización. Su tarea principal es la conformación del Comité de Gestión para ser aprobado por el Consejo de Facultad.
- B. **Conflictos en la Escuela Profesional de Lingüística (EPL):**
 - a. **Terna y Elección:** Estudiantes (Jimena Jimenez y la subsecretaria general del CELIM) cuestionaron el rechazo de la primera terna y la elección de la Dra. Luisa Portilla de la segunda terna. El Decano señaló que es potestad del Decanato elegir de la terna sin estar sujeto a escrutinio, y que la primera terna fue rechazada porque los candidatos no demostraban tener la **plena capacidad, energía y tiempo** requeridos para una labor tan exigente. La elección de la Dra. Portilla fue ratificada mediante resolución rectoral.
 - b. **Evaluación de Proyectos de Tesis:** La Directora, Dra. Portilla, asumió la responsabilidad de haber excluido a los representantes estudiantiles del Comité de Gestión (alumnos de sexto y octavo ciclo) de la evaluación de los proyectos de tesis. Justificó su decisión señalando que los estudiantes **no habían cursado Seminario de Tesis I y II**, lo cual, a su juicio, mermaba su capacidad para aplicar la rúbrica de evaluación con la **solvencia académica requerida**. Los estudiantes, por su parte, reclamaron que la exclusión vulneraba el principio de **cogobierno** y la representación estudiantil, independientemente de su nivel de experiencia o grado.
 - c. **Acuerdo del Consejo:** Tras la discusión, el Consejo de Facultad procedió a votación y **aprobó con 10 votos la restitución del proceso de evaluación a su estado inicial**, así que la evaluación debían realizarla dos docentes más un estudiante, revisando los expedientes.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

C. Conflictos en la Escuela Profesional de Lenguas, Traducción e Interpretación (EPTI):

- a. **Gestión y Coordinación:** La Directora, Dra. Yony Cárdenas, se defendió de las críticas de una carta estudiantil, detallando que ha sostenido siete reuniones (dos presenciales y cinco virtuales). Asumió que los problemas de cursos faltantes eran un "**pasivo de la gestión**" anterior que desconocía, y se comprometió a solucionarlos involucrando a los alumnos en la revisión de la malla curricular. La estudiante Mel Salvador rebatió el nivel de disponibilidad de la Directora y señaló problemas de coordinación en el evento de aniversario, lo que generó cruce de horarios con ponentes invitados por la Escuela.
- b. **Comentario Discriminatorio:** Se reprodujo un audio de la Dra. Cárdenas sobre hablantes aymara de Pachacutec, que fue calificado por la Mg. Mónica Delgado como "**tremendamente ofensivo, discriminador, clasista**", solicitando una sanción institucional. La estudiante Mel Salvador solicitó el cambio de la Directora por la Dra. Emérita Zapata.
- c. **Solución Estructural:** El Decano reconoció las dificultades de la EPTI, señalando la **falta de profesores nombrados especialistas** en traducción, lo que obliga a contratar o recurrir a profesores de Lingüística con Magíster. El Decanato se comprometió a enviar un oficio de urgencia al Rectorado solicitando **plazas específicas** para la EPTI.

D. Vacantes y Asamblea Universitaria:

El estudiante Pedro Cusipuma manifestó su rechazo al posible aumento de vacantes del 20% al 25% para el ciclo de la pre-San Marcos, alegando que esto favorecería a postulantes con recursos económicos y mermaría las oportunidades de ingreso por el examen ordinario. También rechazó la modificación de la sucesión de vicerrectores, por considerarlo un intento de la Rectora de buscar una reelección indirecta. El Decano señaló que representará a la Facultad en la Asamblea y ponderará lo expresado por los estudiantes para actuar en consecuencia.

E. Informe y discusión sobre la gestión de la Oficina Comunicaciones e Imagen Institucional

a. Contexto y Presentación del Informe

El informe fue presentado por la Lic. Cynthia Campos, encargada de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, coincidiendo con la conmemoración del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, el 25 de noviembre. La exposición detalló las acciones realizadas desde el 1 de agosto de 2025, fecha en que la Lic. Campos asumió la coordinación de la oficina. Al finalizar la exposición, el Decano, Dr. Marcel Velázquez, felicitó la labor y abrió la rueda de comentarios.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

b. Acciones de Gestión (Agosto - Octubre 2025)

La Lic. Campos destacó los siguientes logros y adquisiciones:

- **Producción de Contenido y Visibilidad:** En octubre de 2025, la Oficina realizó 162 publicaciones de contenido en redes sociales. Se ha evidenciado un crecimiento en las visualizaciones y reacciones en las plataformas Facebook e Instagram desde agosto de 2025.
- **Actividades:** Se desarrollaron más de 140 actividades que incluyeron transmisiones en vivo en el auditorio principal.
- **Enfoque en Estudiantes:** La gestión está enfocada en dar visibilidad al trabajo y logros de los estudiantes, incluyéndolos en contenidos, entrevistas y notas.
- **Infraestructura y Equipamiento:** Se llevó a cabo la apertura y equipamiento de una nueva sala de conferencias ubicada en el segundo piso de la Facultad. Además, se adquirió nuevo equipo, como videocámaras, una cámara fotográfica, parlantes y micrófonos.
- **Personal:** La Oficina cuenta con dos bolsistas y voluntarios de la Escuela de Comunicación, quienes participan en las actividades según lo permitan sus horarios académicos.

c. Comentarios y Sugerencias de la Comunidad Académica

Varios miembros de la comunidad felicitaron la labor de la Lic. Campos, incluyendo a la estudiante Danna Condor, el estudiante Pedro Cusipuma, el Prof. Aníbal Campos y el Prof. Frank Portugal. Sin embargo, se presentaron varias inquietudes y solicitudes:

d. Protocolo y Criterios para el Uso de Auditorios:

- La estudiante Danna Condor y la Prof. Mónica Delgado solicitaron una mayor difusión e información sobre la reserva y asignación de auditorios. La Prof. Delgado indicó que, tras 35 días, no había obtenido respuesta a una solicitud realizada por el MAT.
- La Dra. Elizabeth Huisa manifestó que los directores están "abrumados" por el uso de los auditorios, señalando que los espacios reservados a veces se usan solo para ensayos, lo cual considera inapropiado para un auditorio destinado a eventos protocolares.
- El Dr. Miguel Polo y la Prof. Mónica Delgado cuestionaron la falta de criterios claros para la asignación de auditorios, solicitando que estos se elaboren y pasen por Consejo.
- La Prof. Patricia Victorio, Directora de la Escuela de Danza, indicó que no todas las Escuelas tienen las mismas necesidades, destacando que es necesario un ensayo general en el auditorio para el correcto desplazamiento de los alumnos, y pidió que estos aspectos sean considerados en el reglamento.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

e. Estructura y Estrategia de la Oficina de Imagen:

- **Misión y Visión:** La Prof. Mónica Delgado preguntó cuál era la misión y visión de la Oficina de Imagen, solicitando que se compartiera dicho documento y se indicara el método de trabajo comunicacional. El Dr. Miguel Polo apoyó que la misión, visión y criterios se elaboren y se presenten ante el Consejo.
- **Personal:** La Prof. Mónica Delgado preguntó por qué el área no cuenta con un comunicador profesional, a pesar de que la Facultad forma egresados en periodismo, comunicación organizacional y audiovisuales, sugiriendo que la contratación reafirmaría la confianza del decanato en la calidad de los comunicadores que forman.
- **Nombre y Enfoque:** El Prof. Frank Portugal sugirió cambiar el nombre de "Oficina Comunicaciones e Imagen Institucional" a "Oficina de Comunicación" por considerarlo un "error epistémico grave" que debe corregirse en el ROF para su correcta ubicación organizacional. Además, sugirió que la oficina debe agregar un enfoque de comunicación de gobierno, difundiendo la gestión del Decano y los Directores, y no solo eventos.

f. Deficiencias de Infraestructura:

- La Prof. Mónica Delgado indicó que las condiciones en el Auditorio Alfredo Torero no son las mejores, específicamente por la falta de sonido.
- El Dr. Miguel Polo expresó preocupación por la comodidad de los asientos en ambos auditorios, señalando que "deja mucho que desear", y consultó si estaba programada su refacción en el presupuesto, aun considerando el costo.
- La Prof. Mónica Delgado también señaló que la Facultad carece de un espacio adecuado para ver películas, a pesar de trabajar con cine y audiovisuales y estar considerando crear una escuela de cine.

g. Proyecciones Futuras:

- El estudiante Pedro Cusipuma mencionó que la Facultad está "abarrotada de eventos culturales [y] académicos," lo que refleja un incremento del interés en las disciplinas.
- Se espera que el próximo año el nuevo pabellón cuente con dos auditorios, lo que aliviará la carga de eventos, pero requerirá la previsión de nuevos equipos y personal (incluyendo estudiantes de comunicación y otros) para atender estas nuevas necesidades.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

Respuestas de la Lic. Cynthia Campos

La Lic. Cynthia Campos aseguró que ha tomado nota de todas las sugerencias, indicando que la oficina de imagen es abierta a la conversación y a los aportes.

- **Uso de Auditorios:** Confirmó que se está elaborando un flujo de protocolo para intentar ordenar el proceso de pedidos de auditorios, basándose en la casuística. Una vez definida la información, esta será socializada. Además, se comprometió a verificar el pedido específico realizado por MAT.
- **Ensayos:** Reconoció que es cierto que los docentes a menudo solicitan usar el auditorio para ensayos, ya que desean practicar en el escenario real donde se hará la presentación de la obra. Indicó que se conversará mejor con los docentes solicitantes para mantener una mayor flexibilidad.
- **Enfoque de la Oficina:** Afirmó que, si bien la oficina está trabajando para comunicar otro tipo de actividades además de eventos (en respuesta a la Prof. Delgado), el "grueso de peticiones" que recibe es sobre eventos.
- **Cine:** Manifestó que se tomó nota de la deficiencia del sonido en el Auditorio Alfredo Torero. Con respecto a las proyecciones de cine, señaló que se necesitaría el auditorio principal y que la oficina está llana a recibir la solicitud.

Comisión de Cursos de Verano 2026-0: El Decano propuso la creación de una comisión para abordar el financiamiento y la normativa de los cursos de verano (que son autofinanciados), con el fin de **anticipar acuerdos** y posiblemente modificar el costo del crédito (fijado actualmente en S/60).

- **Miembros Aprobados por Votación:** Dra. Sofía Pachas (Arte), Dr. José Ventocilla (Comunicación Social), Dr. Javier Aldama (Filosofía), Dr. Américo Mudarra (Literatura), Alumna Danna Condor Espinoza, y Alumno Pedro Cusipuma Suta.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

ORDEN DEL DÍA

1. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

Se aprobó la solicitud de la Directora de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información, solicita la aprobación de la actualización del Plan de Estudios 2023, con acuerdo del Comité de Gestión e informe de la Unidad de Matricula, Registro Académico, Grados y Títulos, se redujo el número de créditos electivos, quedando un total de créditos para egresar de 213 a 205.

Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información Plan de Estudios 2023		Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información Actualización de Plan de Estudios	
Créditos para egresar		Créditos para egresar	
Créditos Obligatorios (Estudios Generales)	40	Créditos Obligatorios (Estudios Generales)	40
Créditos Obligatorios especialidad	141	Créditos Obligatorios especialidad	141
Cursos Electivos	32	Cursos Electivos	24
Total de créditos	213	Total de créditos	205

Siendo las 14:32 h. se dio por concluida la sesión.

DRA. EMÉRITA ESCOBAR ZAPATA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. MARCEL MARTIN VELÁZQUEZ CASTRO
DECANO

Enlace de la grabación de la sesión: <https://www.youtube.com/live/ToLiPnrETp4>